

que por ella conquista Jorge Manrique en la historia de la poesía española, elevándose, merced á la verdad del afecto que le anima, sobre todos sus coetáneos, si bien no rompa ni por su espíritu filosófico, ni por su erudición, con las escuelas militantes, hermanándose en la manera de expresar los pensamientos con algunos de sus predecesores, y muy principalmente con su tío don Gomez <sup>1</sup>.

Con menor reputacion que Jorge Manrique, aunque no fué menos aplaudido en su tiempo, ha llegado á la posteridad el

be dudar que las *Coplas de Jorge Manrique* merecieron siempre la estimacion de los doctos como la merecen en nuestros dias. Reimpresas una y otra vez en el pasado siglo, é incluidas ó mencionadas durante el presente en las *Colecciones de poesías selectas* y manuales de literatura y de poética, no hay quien desconozca por ellas el nombre de Jorge Manrique: traducidas finalmente á lenguas extrañas, y reimpresas con frecuencia, como observa el diligente Ticknor (Prim. ép., cap. XXI), gozan de universal reputacion, alcanzada rara vez por obras de este género. De notar es sin embargo que no se incluyeron estas *Coplas* en el *Cancionero* de 1511, que es uno de los más ricos que poseemos. Á fines del último siglo se recogieron con todas las poesías, conocidas por de Jorge Manrique, en un pequeño volúmen, que se ha hecho ya raro entre los bibliófilos.

<sup>1</sup> Véanse los versos citados en el texto, donde dice don Gomez que los bienes y honores mundanales pasan como *frescuras de las flores*, añadiendo que los placeres de la vida *duran como rociada*, perdiéndose las pompas temporales *más presto que los rosales pierden la fresca color*, y siendo su prosperidad *menos durable que fuego de sarmientos*.—Jorge decia al mismo propósito, recordando la fastuosa grandeza de la córte de don Juan II:

Las justas é los torneos,  
paramentos, bordaduras,  
é çimeras  
¿fueron sino devaneos?...  
¿qué fueron sino verduras  
de las eras?...

Los jaeçes é caballos  
tan sobrados,  
¿dónde iremos á buscallos?...  
¿Qué fueron sino rocíos  
de los prados?

La semejanza no puede ser mayor: en Jorge hay sin embargo más melancolía y frescura.

nombre de Juan Alvarez Gato, caballero de ilustre cuna, segun unos, hijo segun otros de un humilde recuero de Madrid, y elevado á la nobleza por sus propios merecimientos. Declaran los primeros que fué hijo de Luis Alvarez Gato, cabeza de este noble linaje en la futura córte española, habiendo merecido la honra de que don Juan II le armase caballero un año antes de su muerte, ciñéndole su propia espada <sup>1</sup>. Refieren los segundos que «por ser hombre de criar é tratar caballos é mulas, vino á privar tanto que le dió el rrey [don Enrique IV] renta y estado cerca de sí». «No hizo jamás (añaden) bien á su padre; y yendo con el rey camino, toparon á su padre que venia con dos jumentos cargados. El padre se quitó el bonete y el hijo non le miró. Súpolo el rey, y mandóle echar de la córte, diciendo «que quien non era para facer bien á su padre, non se podia su señor fiar de él» <sup>2</sup>. Sea como quiera de estas dos versiones, es lo cierto que Juan Alvarez Gato gozó en la córte de don Enrique de singular estimacion, como poeta, bien que no siempre se mantuvo adicto á su persona en medio de los escándalos, á que dió lugar la poquedad de aquel príncipe. Conservó no obstante respecto de la reina Isabel el puesto en que se habia colocado <sup>3</sup>, y supo en los últimos dias de su vida aumentar la reputacion labrada en su juventud, con la consideracion y respeto de los ingenios, que como él, trasmitian al de los Reyes Católicos las tradiciones poéticas de los anteriores reinados.

Las obras de Juan Alvarez Gato señalan en su vida un cambio radical, y pueden dividirse fácilmente en dos distintos libros. Abraza el primero las poesías amorosas, escritas durante su juventud, las preguntas y repuestas á varios ingenios, entre quienes distinguia con su afecto y su respeto al capitán Fernán Mexía, uno de los trovadores que más fama lograron en la corte de don Juan II, y á los dos Manriques, don Gomez y Jorge: comprende el segundo las obras de devocion, compuestas en los últimos años de su vida, cuando desvanecidas á su vista

<sup>1</sup> Baena, *Hijos ilustres de Madrid*, artículo *Juan Alvarez Gato*.

<sup>2</sup> García Resende, *Bibl. Ecur.*, cód. ij. V. 12, fól. 59.

<sup>3</sup> Baena, ut supra.



las vanidades del mundo, se recogió al asilo de la religion, llorando sus pasadas locuras <sup>1</sup>.—Y en verdad no sin razon, si ha de juzgarse de su vida juvenil por las hipérboles que siembra en sus poesías amorosas: aquel atrevimiento y falta de piedad, que hemos tildado antes de ahora en los poetas cortesanos, aquel no justificado frenesí que levantaba á sus damas y amigas sobre todo lo más sagrado de la tierra y del cielo, dotes fueron características en Alvarez Gato, despojando á sus poesías de la sinceridad del sentimiento. Dirigiéndose por ejemplo á un romero, que pedia limosna á su dama, le dice:

Tú, pobrecico romero,  
que vas á ver á mi Dios...

..... sy á tí toca su manto,  
aunque agora vas tollido,  
tornarás sano, guarido,  
bien como si ovieses ydo  
acullá al Sepulcro Santo <sup>2</sup>.

Defendiéndose de la falsa acusacion que le dirijian, de haber dicho mal de las mujeres, exclamaba, insistiendo en sus devaneos:

Por vos, señoras, por vos  
me fiçe erege con Dios,  
adorándoos más que á él <sup>3</sup>.

<sup>1</sup> En los *Cancioneros* impresos sólo se han incluido las obras de amores, por lo cual no es posible formar con su estudio entero juicio de Alvarez Gato (*Cancionero* de 1511, fól. CVIII v. al CXII r.). Para completar pues este estudio, nos valemos del MS. que posee la Real Academia de la Historia (Est. 25, grada 6.<sup>a</sup>, C. n.º 114), el cual, segun han podido ver los lectores en las *Ilustraciones* del precedente volumen, aunque ofrece varias lagunas y es copia del siglo XVI, no muy fiel, encierra la mayor parte de sus obras poéticas y algunas en prosa. Del fólío 1 al 65 r. se contienen las poesías profanas: del 65 v. al 79 v. las sagradas, y del 80 r. al 149 v. las epístolas morales y otros tratados en prosa.

<sup>2</sup> Cód. de la Academia, fól. 1 v.—En los *Cancioneros* se lee el último verso:

Al sepulcro mucho santo.

<sup>3</sup> Id., id., fól. 61 r. En otra composicion á una dama, que *vido enfer-*

Mas no faltaban al celebrado hijo de Madrid verdaderas dotes poéticas: fácil y elegante en la frase, sencillo con frecuencia en la expresion y dueño de las formas métricas, lograba que sus coetáneos le reputasen por tan bien enseñado en la *gaya ciencia* que el mismo don Gomez Manrique no vacilára en declarar que *fablaba perlas y plata* <sup>1</sup>, ya cuando decia amores, ya cuando respondia á las difíciles *reqüestlas* que le hacian sus amigos. Su fama pareció acrisolarse, al pedir la inspiracion al sentimiento religioso; pero por más que mostrase sinceridad de su arrepentimiento y pretendiera borrar con sus piadosos versos la memoria de sus juveniles extravíos, pasada ya la edad del entusiasmo, quedó Alvarez Gato en las poesías religiosas muy inferior á sí mismo, descubriendo al propio tiempo en ellas los resabios del poeta profano, que se apegaba en demasia á las influencias de la tierra. Notable es el considerar bajo este punto de vista que todas ó casi todas las poesías sagradas debidas á su pluma, son glosa ó tienen por fundamento alguna cancion amorosa ó algun estribillo popular de igual índole, hecho harto significativo y que basta, en nuestro sentir, á justificar la observacion indicada, explicando al propio tiempo la falta de elevacion y de inspiracion verdadera que en estas poesías advertimos <sup>2</sup>.

ma, habia dicho: que no podia vivir sin ella,

ni dezir que ay otro Dios  
en la tierra ni en el cielo.

<sup>1</sup> Cód. de la Real Acad., fól. 47.

<sup>2</sup> Es por extremo curioso, y no indiferente para la historia de la poesía popular, el hecho que indicamos. Recuérdese que, segun advierte el índice de su *Cancionero*, expuesto en las *Ilustraciones* del tomo anterior, Alvarez Gato ponía en contribucion, entre otros muchos, los siguientes cantares:

- 1.º—Quita allá que no quiero,  
falso enemigo,  
quita allá, que no quiero  
que huelgues conmigo.
- 2.º—Solíades venir, amor,  
agora non venides, non.
- 3.º—Amor, non me dexes:



Pero si como trovador erótico y como vate sagrado, escasearon en Alvarez Gato la sinceridad del sentimiento y la verdad de la inspiración, llamado por la solitud de sus amigos á fijar sus miradas en la realidad de la vida presente, supo animar sus versos del colorido, que habian menester para reflejar la triste situación, en que se aniquilaba Castilla. Ciertamente es que su musa se presta en un momento dado á celebrar la privanza de don Beltran de la Cueva, en quien supone altos merecimientos<sup>1</sup>; pero escandalizado sin duda de sí mismo, ó advertido por la ingratitude, con que pagaba don Enrique en Pedrarias, mandando darle muerte, los servicios que á sus parciales debia, «siendo bravo con los suyos y manso con los ajenos», despediase, lleno de indignación, de la corte, dirigiendo al rey notabilísimas *coplas*, preludio de más graves censuras. En ellas le decia:

Plásete de dar castigos,  
syn por qué;  
non te terná nadie fé  
de tus amigos.  
Y esos que contigo están,  
çierto só

que me moriré.

4.º—Nuevas te traigo, Carillo, etc.

Sin embargo, justo es consignar que no carecen de gracia estas poesías, habiendo entre ellas algunos villancicos dignos de estima: tal es por ejemplo el que tiene por estribillo (fól. 71):

Venida es, venida  
al mundo la vida.

Ni merece menor aprecio la plegaria que dirige á *Nuestra Señora en el tiempo del rey don Enrique*, la cual empieza:

Reina del mayor imperio,  
sagrario de Santidad, etc.

1 Cód. cit. de la Academia, fól. 54 r. El epígrafe de la composición á que aludimos es: «Contra los que les pesava de la medrança del conde de Ledesma, que despues fué duque de Alburquerque, seyendo gran privado del rey don Enrique». Sólo se han conservado dos *coplas* de esta poesía.

q'uno á uno se t'iran  
descontentos, como yo.  
Lo que siembras fallarás  
non lo dudes:  
yo te ruego que te escudes,  
si podrás:  
qu'en la mano está el granizo,  
pues te plaze  
desfazer á quien te faze,  
por fazer quien te desfizo 1.

Antes tal vez de este rompimiento, reprobando las dilapidaciones de don Enrique, que contrastaban sigularmente con la sordidez de sus instintos, habia osado dirigirle estos versos:

Mira, mira, rey muy ciego,  
é miren tus aparçeros  
que las prendas é dineros,  
quando mucho dura el juego,  
quédanse en los tablajeros.  
Acallanta tantos lloros,  
é reguarda, rey muy saje,  
cómo en este tal viaje  
tus reynos é tus tesoros  
non se vayan en tablaje 2.

Al cabo, cuando aparecia ya resuelto á enmendar las faltas y devaneos de la juventud, interrogado desde Jaen por el anciano capitán Fernán Mexía sobre las tiranías y discordias que despedazaban el reino de Castilla, replicábale con extremada energía que perdida en el rey la confianza de sus naturales, habia caducado toda lealtad, naciendo de aquí cuantas desdichas lloraban los buenos, para quienes no habia sueño seguro. Los defensores de la ley, los ministros de la Iglesia, exclamaba,

Non se curan de la grey,  
por derramada que vá:

1 Cód. cit., fól. 45 r.

2 Id., id., fól. 46 r.



olvidan cuál es su rey;  
 aquesa tienen por ley  
 la ley, qu'el tiempo les dá.  
 De la limpia castidad  
 los que sostienen la cumbre,  
 esos niegan su bondad,  
 matando su claridad,  
 segund el agua á la lumbre.  
 ¡O muertas enfermedades!...  
 ¡Qué mayores escondrijos!  
 ¡Qué más falta de bondades,  
 que convidar los abades,  
 á las bodas de sus hijos!...

.....  
 Syn amor, sin amición,  
 todos llenan los tenores  
 con jactancia é avarición;  
 todos van trás la codición,  
 como lobos robadores;  
 atestando en nuestro seno  
 muchas usuras, vilesas  
 que jamás se falla lleno;  
 creyendo que es el más bueno  
 el que tiene más riquezas 1.

El cuadro, que Alvarez Gato sigue trazando, no carece en verdad de menos vivas pinceladas. La deslealtad, la codicia, la soltura escandalosa de las costumbres, hallaban digna corona en la hipocresía, vicio general de toda sociedad corrompida, sin que «sembradas tales rosas», hubiese esperanza de más fragantes flores, ni de más limpias virtudes,

si los niños ternesuelos  
 non les dan vida de nuevo.

Hé aquí cómo el ilustre hijo de Madrid, asociándose por el sentimiento patriótico á aquella generosa protesta, que habia tomado cuerpo en los versos de Pero Guillen de Segovia y don Gomez Manrique, reflejándose en la sentida elegía del ilustre comenda-

1 Cód. de la Real Academia, fols. 45 v. y siguientes.

ador de Montizon, se hacia digno de la posteridad, aun á despecho de sus trovas de amores. Cantando los vanos deleites de la juventud, impetrando despues la intercesion de la Virgen, se mostraba filiado en la escuela provenzal, hermanándose con tantos otros como seguian en toda España la mismas huellas: al llorar las tiranías y discordias de Castilla, sentiase animado del mismo espíritu que habia resplandecido en Lopez de Ayala, Perez de Guzman, Lopez de Mendoza y Mena, empleando la forma directa y haciendo gala de un valor cívico; harto peligroso en todos tiempos, y más en aquellos dias.

No lo tuvieron sin duda otros poetas, para quienes no era menos sensible la triste situacion de Castilla, impulsándolos más vivamente al terreno de la sátira. Motejaba el mismo Alvarez Gato, porque ofendian escandalosamente la decencia, á los autores de las *Coplas del Provincial*, echándoles en cara las *menguas* de que hacian alarde 1; pero aplaudian, no sin verdadero dolor, to-

1 El título de esta obra de Alvarez Gato es: «*Á los maldisientes que fision las Coplas del Provincial, porque disiendo mal, crecen en su merecimiento* (fól. 53 v.). Las *Coplas* referidas han sido atribuidas generalmente á Alfonso de Palencia, uno de los ingenios que más ágricamente censuraron la disipacion de la córte de Enrique IV (Salazar, *Advertencias históricas*, fól. 159). Á la verdad las *Coplas del Provincial*, por la sal y chiste en que abundan y por la tersura de sus formas artísticas, no serian indignas de Palencia, ni de otro de los primeros ingenios de aquella edad; pero la soltura y obscenidad de que se hace en ellas fastuoso alarde, si podian convenir á la corrupcion casi fabulosa de aquella córte, nos retraen de adjudicarlas al discípulo de don Alfonso de Cartagena, por más que su severidad histórica, y aun su sevicia respecto de la relajacion de las costumbres, presente en sus *Décadas latinas* cuadros, que se hermanan estrechamente con los epigramas y diatribas del *Provincial*.—Álvarez Gato indica que eran varios los autores y que les alcanzaban las maldiciones (*menguas*) que sobre los demas lanzaban: esto no hubiera podido nunca decirse de Alfonso de Palencia, conocidas las *Coplas*. El artificio de dicha composicion está reducido á que un P. Provincial se presenta en la córte, que se supone un gran convento, y llama á comparecencia ante sí desde el rey al último palaciego, no perdonadas las damas principales, sacando á plaza sus flaquezas, liviandades y deslices. Comienza así:

El Provincial es llegado  
 á aquesta córte Real





dos los hombres honrados las *Coplas de Mingo Revulgo*, ingeniosa y amarga censura de la depravada corte de Enrique IV y acusación enérgica de la nación que sufría tanto vilipendio. Animado el poeta, cuyo nombre es todavía un misterio en nuestra historia literaria<sup>1</sup>, del noble celo del bien y profundamente compadecido del pueblo, cuyos tesoros y cuya sangre eran vil juguete de ambiciosos próceres y de advenedizos cortesanos, armábase de la alegoría para esgrimir el azote de la sátira contra aquella sociedad corrompida, precisamente en el momento en que iban á ser mayores los escándalos<sup>2</sup>; y bajo la forma bucólica, que empe-

de nuevos motes cargado,  
ganoso de decir mal.  
En estos dichos se atreve;  
é si non, culpenle á él,  
si de diez veces las nueve  
non diera en mitad del fiel.

El Provincial cumplió con usura su palabra; pero no es decente el manifestar aquí los términos en que lo hizo.

1 Juan de Mena, Rodrigo Cota y Hernando del Pulgar han sido señalados repetidamente como autores de las *Coplas de Mingo Revulgo* (don Nicolás Antonio, *Bibliotheca Nova*, t. 1, pág. 387; Gil y Zárate, *Manual de Literatura*, pág. 229; Sarmiento, *Memorias*, núm. 397; Mariana, *Historia gen. de Esp.*, lib. XXIII, cap. 17). Respecto de Juan de Mena, consta como luego veremos, que las *Coplas* se escribieron por lo menos ocho años después de su muerte: en orden á Rodrigo Cota no se ha alegado razón ninguna convincente, debiendo notar nosotros que siendo converso, y tildado de relapso, según adelante probaremos, no es verosímil que se ensangrentara contra los judíos, como lo hace el autor de las expresadas *Coplas*: en cuanto á Pulgar, la seguridad con que habla Mariana, diciendo que «*travó unas coplas muy artificiosas que llaman de Mingo Revulgo*, en que calla su nombre por el peligro que le corriera, en persona de dos pastores», etc., y la circunstancia de ser el cronista de los Reyes Católicos el primero y más acertado de los comentadores de esta peregrina poesía, nos mueven á inclinarnos á la opinión de Sarmiento, quien indica que «*sólo el poeta se pudo comentar á sí mismo con tanta claridad y no otro alguno, y que sólo el comentador pudo haber compuesto aquellas coplas*» (loco citado, núm. 872). Sin embargo hasta que algún inesperado descubrimiento nos ilustre, podremos repetir que el nombre del autor de las *Coplas de Mingo Revulgo* es un misterio en nuestra historia literaria.

2 Comentando Pulgar la copla XXIII, dice: «Anuncia que ha de venir gran tempestad en el [regno] y ciertamente así se cumplió, porque luego

zaba á ser apreciada de los eruditos, merced á los estudios de las letras clásicas que dejamos ya reconocidos, figuraba al pueblo castellano y á un profeta ó adivino, que al verle hundido en misera abyección, le predecía mayores males. El pueblo estaba personificado en *Mingo Revulgo*; el adivino en *Gil Arribato*; pastores ambos que, tratando del abandonado rebaño, presa de hambrientos lobos, trazaban el más picante y sombrío cuadro, bien que por desgracia harto verdadero, del estado de la nación entera.

*Gil Arribato* pregunta á *Mingo Revulgo* la causa de su abatimiento, obteniendo la respuesta de «que padecía infortunio, porque el mayoral del hato, dejada la guarda del ganado, se iba tras sus deleites y apetitos,» enflaquecidas y postradas de hambre las cuatro *perras*, que custodiaban el rebaño, representación de las *Virtudes cardinales*, de todo punto escarnecidas á la sazón en Castilla<sup>1</sup>. Lobos sangrientos y feroces invadían por tanto el redil y destruían el ganado, para el cual no había esperanza alguna de salud, prosiguiendo el pastor en sus extravíos é indolente abandono. Oídas las quejas de *Revulgo*, réplicale *Arribato*, echándole en cara su poquedad, y mostrándole que no provenía toda su desdicha de la negligencia del pastor, siendo causa muy principal de ella sus propios pecados, habiendo desterrado de su pecho la Fé, la Esperanza y la Caridad, antidotos seguros de sus males. *Arribato*, animado de espíritu profético, anunciaba á *Revulgo* que debían estos crecer en breve, aquejando al rebaño la

otro año que estas coplas se hicieron ovo la división en el regno, de que procedieron muchos daños y males». Recordando que el vergonzoso convenio de entre Cabezón y Cigales se firmó en diciembre de 1464, siendo preludio del rompimiento que dió por fruto el atentado de Ávila, y que fué proclamado rey de Castilla en 5 de junio de 1465 el príncipe don Alonso, no cabe dudar que las *Coplas de Mingo Revulgo* fueron escritas en el citado año de 1464, en que podía ya decirse con razón que «ondeaba la laguna, sin ventisqueros», revelando los trastornos y escándalos de 1465. No es insignificante la seguridad, con que Pulgar señala el año en que las *Coplas* fueron compuestas, respecto de las sospechas que sobre él recaen, como autor de las mismas. Sarmiento y Ticknor que le sigue, las ponen en 1472; pero sin prueba alguna.

1 Apellídalas en el lenguaje alegórico que emplea, *Justilla* (Justicia), *Azerilla* (Fortaleza), *Ventora* (Prudencia) y *Tempera* (Templanza).



guerra, el hambre y la peste, y ponía término á su razonamiento y á esta singular manera de égloga, amonestando á *Gil* para que hiciera penitencia, á fin de conjurar las nuevas calamidades que le amenazan.

Tal es la notable composicion que lleva el título de las *Coplas de Mingo Revulgo*, una y otra vez glosadas por distinguidos ingenios y citadas con repeticion, al estudiar los orígenes del teatro castellano, como pudieran serlo tantos otros diálogos del siglo XV<sup>1</sup>. Más incisivo y enérgico de lo que hubiera sido, á revelar su nombre; menos considerado con los prelados y magnates que revolvan el reino, de lo que el temor natural consentia; é irritado sin duda al espectáculo de aquella córte, de donde parecian haber huido todo pudor y decoro, hacia el poeta cierta ostentacion de sevicia y aun mordacidad respecto de los personajes que en ella figuraban, flagelando sin piedad al desatentado don Enrique. Siguiendo siempre la alegoría del rebaño, decia en boca de Mingo Revulgo:

Sabes?... sabes?... El modorro  
allá, donde se anda á grillos,  
burlan de él los mozalillos,  
que andan con él en el corro.  
Armanle mil quadramañas:  
uno l'pela las pestañas;  
otro l'pela los cabellos...  
así se pierde trás ellos,  
metido por las cabañas!...  
Uno le quiebra el cayado;  
otro le toma el zurrón;  
otro l'quita el zamarrón...  
y él trás ellos desbabado!!...  
É aun él... ¡torpe majadero!...

8 En su lugar estudiaremos el sucesivo desarrollo que la forma dramática ofrece en medio del gran movimiento de las letras y de la poesía erudita, probando que sin esta indispensable preparacion y concurrencia, no hubiera llegado aquella á granazon, dando el precioso fruto del teatro. Pero ni el diálogo de *Mingo Revulgo*, ni los que llevamos mencionados y adelante citaremos, pueden desasirse del comun desenvolvimiento que llevaban en general las letras españolas.

que se precia de certero,  
fasta aquella zagaleja,  
la de Nava Lusiteja  
lo ha traído al retortero.

La soldada que le damos  
é aun el pan de los mastines  
cómesele con ruines;  
¡guay de nos, que lo pagamos!...

La sátira no podia en verdad ser más despiadada, si bien aparecía revestida de formas indirectas; pero tampoco era posible trazar en tan breves líneas cuadro más verídico. La pintura de los magnates, cuya ambicion y codicia no bastaban á hartar los tesoros de Castilla, no es menos sangrienta:

Vienen los lobos finchados  
é las bocas relamiendo:  
los lomos traen ardiendo,  
los ojos encarnizados:  
Los pechos tienen sumidos;  
los fijares regordidos,  
que non se pueden mover;  
mas quando oyen los balidos,  
ligeros saben correr.

Abren la boca, rabiando  
de la sangre que han bebido:  
los colmillos regañando,  
parece que no han comido.  
Por lo que queda en el hato  
cada hora en grand rebato  
nos ponen con sus bramidos:  
desque fartos, más transidos  
los veo, quando non cato.

Así el autor de las *Coplas de Mingo Revulgo*, adoptando una forma literaria enteramente derivada y erudita, ponía de relieve los males que llenaban de luto y escándalo á la nacion, condeñando al par en esta la punible inercia que la llevaba á ser mera espectadora de atentados vergonzosos como los de Madrid y Ávila, y de confesiones tan repugnantes como las de Guisando y Lozoya. Afectando el lenguaje popular<sup>1</sup> y vistiendo el pellico,

1 El diligente Sarmiento observa que el estilo de estas *Coplas* «es el



para hacer menos ofensivo su intento, erigiase en verdadero intérprete del buen sentido; y convencido de que la responsabilidad moral de lo que estaba sucediendo en Castilla, alcanzaba igualmente al trono y á la nobleza, al clero y al pueblo, los comprendía bajo el mismo anatema, elevándose en tal suerte á las verdaderas regiones de la moral y dando á sus *Coplas* entera finalidad artística. La poesta, lo mismo que en la musa de los Manriques, de Pero Guillen y de Alvarez Gato, llenaba en la ficcion de *Mingo Revulgo*, que debia servir de ejemplo á otros ingenios del siglo XVI, el noble ministerio de revelar el estado moral y político del suelo, en donde era cultivada. Triste por cierto y desconsolador fué su oficio respecto de un reinado, donde sólo descubre el historiador indolencia y vituperio: mas si no fué dado á los ingenios que atraviesan aquella infeliz época, proseguir de lleno la obra que tan gran impulso habia recibido de manos de don Juan II y de sus magnates, no por esto conviene admitir, como axioma literario, la general creencia de que se apaga y muere toda luz durante el reinado de don Enrique, quedando por tanto anulado el prodigioso y fecundo movimiento, que ofrece á la contemplacion de la crítica en las regiones centrales de la Península, la primera mitad del siglo XV.

Á desvanecer este error, harto arraigado entre los doctos, hemos dirigido nuestras fuerzas en el presente capítulo. El estudio en él realizado, nos muestra por una parte con toda claridad y certeza el predominio que la lengua y la literatura de la España Central habian alcanzado en las comarcas de Occidente, armonizando el movimiento de expansion logrado en las orientales, y nos persuade por otra de que los discípulos de Juan de Mena y del Marqués de Santillana, iniciados en las escuelas seguidas

que á la mitad del siglo XV usaban y aun usan hoy (dice) los pastores (loco cit., núm.º 869). Conveniente juzgamos advertir no obstante que al través de la rudeza del lenguaje, y dado el noble propósito de vindicar los fueros de la virtud, se descubren, así en las ideas como en las formas, aquella sutileza y afectada discrecion que caracterizaban en comun á los poetas cortesanos, revelando tambien por este camino el origen erudito de esta peregrina obra.

por aquellos ilustres ingenios, supieron transmitir á la venturosa edad de los Reyes Católicos los tesoros allegados hasta mediar del siglo, mientras, por el mismo efecto de las circunstancias políticas de Castilla, infundian mayor virilidad á los acentos de su musa.

Observacion es por cierto digna de consignarse: llamados los poetas del reinado de Enrique IV á condenar, en nombre de la moral ofendida, cuanto á su vista estaba sucediendo, vuelven todos sus miradas á la antigua escuela española, y comunican á sus versos cierta energía, desacostumbrada entre sus predecesores, que forma sin duda el rasgo principal y más característico de las poesías, que han llegado á nuestras manos. Pero nacida esta singular condicion del mismo estado de los espíritus, no podia en verdad limitarse á las esferas de la poesia, debiendo reflejarse al propio tiempo en las de la historia y la elocuencia.

Veamos pues en el siguiente capítulo hasta qué punto se realiza este fenómeno literario, cuyo conocimiento es de suma importancia para quilatar dignamente el desarrollo de las letras pátrias bajo el cetro de Isabel I.ª